

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

PRECIOS. MADRID: Mes... 6 rs. PROVINCIAS: TRIMESTRE... 24 » ULTRA MAR Y ESTRANJERO: Id. 60 » NOTICIAS Y COMUNICADOS. Se insertan, todos á precios convencionales

SUSCRIPCIONES. Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A MEDIO REAL. línea por la mañana y á uno por la tarde.

SEGUNDA EPOCA. OFICINAS: MADRID, PASAGE DE MATHEU.

NÚM. 421, POR LA NOCHE.—AÑO XII. MADRID, LUNES 24 DE OCTUBRE DE 1859. TIRADA DE 15.500 EJEMPLARES.

ADVERTENCIA.

Con el número de hoy, según tenemos anunciado, se repartirá á todos nuestros suscritores en Madrid y Provincias el MAPA DEL IMPERIO DE MARRUECOS.

BOLETIN DE LA GUERRA.

EJERCITO DE AFRICA.

El interés que ofrece en la actualidad cuanto pertenece á los asuntos de la guerra, nos ha esmerado en procurarnos el cuadro de organización de los tres cuerpos de ejército de operaciones: el cómo se componen á continuación, reservándonos el dar conocimiento de las personas que componen el cuartel general para cuando haya publicado el decreto nombrando general en jefe.

PRIMER CUERPO DE EJERCITO.

General.—D. Rafael Echagüe.
Cuartel general.—Estado Mayor.—Jefe. Coronel D. Joaquín de Souza, teniente coronel, don D. Bartolomé; comandante, D. Alejandro Segura, teniente, D. Mariano Capdepon.
Plana mayor de Artillería.—Coronel, D. Joaquín Saavedra Serantes.
Teniente coronel, D. Joaquín Cabanyer y Ballesta.
Capitán, D. José Angulo y Wasil.
Plana mayor de Ingenieros.—Teniente coronel, D. Juan Tello.
Capitán, D. Ramón Madona.
Administración militar.—Subintendente.—D. Tomás Vilella y Crespo.
Comisarios.—D. Juan Capua y Lanze, y don José Robles y Postigo.
Estado Mayor.—D. Joaquín Palacios Durán.
Oficial segundo, D. Rafael Serrano Hurtado.
Oficial tercero, D. Tomás Velazquez de Castro.
Sanidad militar.—Subinspector de segunda clase, D. Fernando Weder y Lavina.
Médico mayor, D. Antonio Martus y Cidina.
Primer médico, D. Narciso Rivera y Ferrer.
Idem, D. Fulgencio Tannos Illescas.
Idem, D. Lucas Moran y Fernandez.
Farmacéutico de entrada, D. Epifanio Chillido Andrea.
Justicia militar.—Auditor, D. Emilio García Perros.
Teniente auditor, D. Pedro de la Casa Navarro.
Gobernador del cuartel general del primer cuerpo, coronel de Caballería, D. José Mendiete.
Aposentador.—Teniente, D. Máximo Canóvas de Castillo.
Ayudantes de campo.—D. Tomás Schelly, don José Echevarría, D. Andrés Soler y D. Pedro Ramos.
A las inmediatas órdenes del general del cuerpo.—Capitán, D. Luis Martínez de Fortuna.
Teniente de caballería.—D. Santiago Parrilla Torres.

Capitán de Ingenieros, D. Ramon Mendez Vigo.

Brigada de vanguardia.—Jefe.—El brigadier D. Ricardo de la Saussaye y Duffey.
Estado Mayor.—Capitán, D. Felipe Fernandez Cabada y Espedero.
Sanidad militar.—Primer médico, D. José Torres y Wals.
Primera media brigada.—Jefe.—El coronel del regimiento de Granada.
Fuerza.—Dos batallones del regimiento infantería de Granada, núm. 34.
Segunda media brigada.—Jefe.—El coronel D. Luis Rodríguez Trellés.
Fuerza.—Batallón cazadores de Cataluña, número 1. Id. de Alcántara, núm. 20.
Division.—General.—El mariscal de campo D. Manuel Gasset y Mercader.
Estado Mayor.—El comandante D. Juan Vidarte. El teniente D. José Sánchez Molero.
Ayudantes de campo.—Los capitanes D. José Alberni y Cano y D. Rafael Alferez y Bustamante.
A las inmediatas órdenes del general.—Teniente de infantería, D. Rafael Hurtado de Mendoza.
Administración militar.—D. Manuel Justiniani y Carcebal.
Oficial primero.—D. Bartolomé Gorostole y Arriaga.
Idem segundo.—D. José Aldasoro y Larreategui.
Idem tercero.—D. Francisco Berrueto y Berrueto.
Sanidad militar.—Primeros médicos, don Francisco Lejaldé y Olla y D. José Pares y Ferrer.
Primera brigada.—Jefe.—El brigadier don Ventura Barcazategui.
Estado Mayor.—Comandante capitán D. Ramon Ibarrola.
Ayudante de órdenes.—Capitán D. José Díaz Coro.
Primera media brigada.—Jefe.—El coronel de Borbon.
Fuerza.—Dos batallones del regimiento de Borbon, número 17.
Segunda media brigada.—Jefe.—El coronel D. José Berrueto y Berrueto.
Fuerza.—Batallón cazadores de Talavera, número 5.
Idem de Mérida, núm. 19.
Segunda brigada.—Jefe.—El brigadier don Fausto Elio Gimenez.
Estado Mayor.—Comandante capitán don Sandalio Saucha.
Ayudante de órdenes.—Teniente D. Joaquín Elio.
Primera media brigada.—Jefe.—El coronel del Rey.
Fuerza.—Dos batallones del regimiento infantería del Rey, núm. 1.º
Segunda media brigada.—Jefe.—El coronel D. José Vidal Iglesias.
Fuerza.—Batallón cazadores de las Navas, número 14.
Idem de Barbastro, núm. 4.
Caballería.—Fuerza. Un escuadron de húsares de la Princesa.

Artillería.—Tres compañías del regimiento de montaña, con 18 piezas.

Ingenieros.—Una compañía.
Guardia Civil, 15 infantes y 15 caballos.
SEGUNDO CUERPO DE EJERCITO.
General.—El teniente general D. Juan Zabala, conde de Paredes de Nava.
Cuartel general.—Estado Mayor.—Jefe.—Coronel, D. Francisco Garbayo; teniente coronel, D. Hipólito Obregon; comandante, D. Manuel Cortés Mordes, y teniente, D. Joaquín Navarro.
Plana mayor de Artillería.—Coronel, don Rafael Correa y Loy; teniente coronel, D. José Jombarren Ortuña; teniente, D. Fernando Martínez Viergol.
Plana mayor de Ingenieros.—Coronel comandante, D. Pedro Egula; comandante, don Plácido Mendizabal.
Administración militar.—Sub-intendente, D. Miguel Perez Mezin.
Comisarios.—D. Jean Butler y Arias; don Gabriel Donaire Pascual.
Estado Mayor.—D. Ramon Maroto de la Torre.
Oficial primero.—D. José Rojo y Sotelo.
Idem segundo.—D. Guillermo Soto y Murillo.
Sanidad militar.—Sub-inspector, D. Pedro Carreras Pujol. Primeros médicos; D. José Villar Donasa, D. Salvador Solá, D. Tomás Merino Delgado. Segundo ayudante, D. Eduardo Luis Calleja, primer ayudante, D. José Morales Villa.
Intendencia militar.—Auditor, D. Francisco del Castillo Valez.
Teniente auditor.—D. Cipriano Rivas Diez.
Gobernador del cuartel general.—Coronel, don Juan Guerra Paz.
Aposentador.—Teniente, D. Manuel Gimenez Gonzalez.
Conductor de equipages.—D. Juan Lacy.
Ayudantes de campo.—Comandante, D. Fernando O'Loacer Caballero.
Capitán.—D. Ramon Gonzalez Zavala.
Teniente.—D. Javier Giron, marqués de Ahumada.
Teniente.—D. Andrés Arleaga Silva, conde de Corres.
Primera division.—General.—El mariscal de campo D. José Orozco Zúñiga.
Estado Mayor.—Teniente coronel, D. Joaquín Llabanera.
Comandante.—D. Ramon Fajardo.
Ayudante de campo.—Capitán D. Manuel Rivera.
Aposentador.—D. José Armesto.
Administración militar.—Comisario.—Don Luis Galmán.
Oficiales primeros.—D. Angel Turon y Romaguera y D. Joaquín Diaz Lozano.
Oficial tercero.—D. Rafael Bocanegra Gimenez.
Sanidad militar.—Médico, D. Agustín Minudet y Puig.
Primera brigada.—Jefe.—El brigadier don José García Paredes.
Estado Mayor.—El capitán, D. Cesáreo Quiroga.
Sanidad militar.—Primer médico, D. Fernando del Busto Blanco.

Primera media brigada.—Jefe.—El coronel del regimiento de Castilla.

Fuerza.—Dos batallones del regimiento de Castilla núm. 16.
Segunda media brigada.—Jefe, el coronel D. Francisco Lago.
Fuerza, Cazadores de Figueras, núm. 8.
Idem de Simancas, núm. 13.
Segunda brigada.—Jefe, el brigadier D. José Angulo y Aguado.
Estado Mayor.—Comandante D. José Rubí.
Sanidad militar.—Primer médico, D. Pedro Escuder Tormentia.
Primera media brigada.—Jefe, el coronel del regimiento de Córdoba.
Fuerza, dos batallones del regimiento de Córdoba, núm. 10.
Segunda media brigada.—Jefe, el coronel de Saboya.
Fuerza.—Un batallón de Saboya, núm. 6.
Otro de cazadores de Arapiles, núm. 11.
Segunda division.—General.—El mariscal de campo D. Enrique O'Donnell.
Estado Mayor.—Coronel, D. Miguel del Trel.
Comandante, D. Emilio Terrero.
Ayudantes de campo.—Capitán, D. José Gutiérrez Maturana y D. Carlos O'Donnell.
A las inmediatas órdenes.—Capitán, D. Enrique Sanchez Mayor.
Administración militar.—Comisario, D. Carlos Gallego Diaz.
Oficiales primeros.—D. José del Pozo y Alvarez y D. Jose Ferrer y Gonzalez.
Id. tercero.—D. Pedro Romero Tuvilla.
Sanidad militar.—Médico, D. Manuel Ibañez Monfort.
Aposentador.—Capitán, D. Faustino Gil.
Primera brigada.—Jefe.—El brigadier don Luis Serrano.
Estado Mayor.—Comandante D. Rafael de Lora.
Sanidad militar.—Médico, D. Juan Riesgo Sanchez.
Primera media brigada.—Jefe.—El coronel de Navarra.
Fuerza.—Un batallón de Navarra, núm. 23.
Otro cazadores de Chiclana, núm. 7.
Segunda media brigada.—Jefe.—El coronel de Toledo.
Fuerza.—Dos batallones del regimiento de Toledo, núm. 35.
Segunda brigada.—Jefe.—El brigadier don Victoriano Hediger y Olivar.
Estado Mayor.—Comandante D. Joaquín Blacke.
Sanidad militar.—Médico D. José Agec Gimenez.
Primera media brigada.—Jefe.—El brigadier coronel de la Princesa.
Fuerza.—Dos batallones del regimiento de la Princesa, núm. 4. y otro de cazadores de la Princesa.
Segunda media brigada.—Jefe.—El coronel de Leon.
Fuerza.—Un batallón del regimiento de Leon, núm. 38.
Otro de cazadores de Alba de Tormes.
Caballería.—Un escuadron de Albuera.
Artillería.—Tras escuadrones del segundo regimiento montado, con 12 piezas.

Una compañía de montaña, con 6 piezas.

Una compañía de Ingenieros.
Guardia Civil, 15 infantes y 15 caballos.
TERCER CUERPO.
General.—El teniente general, D. Antonio Ros de Olana, conde de Almira.
Cuartel general.—Estado Mayor.—Jefe.—El coronel D. José Ignacio de la Puente.
Teniente coronel, D. Federico Fernandez San Roman.
Capitán, D. Hermógenes Sarac Samaniego.
Teniente, D. Francisco Lopez Quintana.
Plana mayor de Artillería.—Coronel, D. Luis Bassols.
Teniente coronel, D. Rafael Figueras Garrido.
Comandante, D. Francisco Gonzalez Manrique.
Teniente, D. Rafael Lopez Dominguez.
Plana mayor de Ingenieros.—Coronel, don Leon Benigno Samiz.
Comandante, D. Vicente Climent.
Administración militar.—Subintendente, don Francisco Borei.
Comisarios.—D. José Ligoñi y Jimenez y D. Juan Fuentes Corona.
Oficial primero, D. José Martín Vedia.
Id. segundo, D. José Elzendi y Ezeiza.
Sanidad militar.—Subinspector, D. Angel Salet y Galli.
Primeros médicos.—D. José Lelva y Vidal y D. Antonio Leiva Muñoz.
Segundo ayudante médico.—D. Eusebio Nimiell Terrada.
Segundo ayudante farmacéutico.—D. Fernando Rivero y Ollarzum.
Gobernador del cuartel general.—Teniente coronel, D. Enrique Sanz.
Aposentador.—D. Rafael Montero.
Conductor de equipages.—Capitán, D. José Hermoso.
Ayudantes de campo.—Comandante, D. Pedro Marinas; teniente, D. Gonzalo Ros de Olano; teniente, D. Adolfo Arcilla; subteniente, D. José Campó.
A las inmediatas órdenes.—Teniente coronel de Caballería, D. Eduardo Perrote; segundo comandante, D. José Perez Bacener; otro idem, D. Julián Udaeta.
Primera division.—General.—El mariscal de campo, D. José Turon y Prats.
Estado Mayor.—Teniente coronel, D. Nicolás Lloret; comandante, D. Rafael Moreno Caraciolo.
Ayudantes de campo.—Segundo comandante, D. Prudencio Naya; idem, D. Francisco Ortigosa y Marques.
Administración militar.—Comandante, don Domingo Oloris y Puigcerber; oficial segundo, D. Eduardo Parreño y Anquetil; oficiales terceros, D. Emilio Gonzalez y D. Jacinto Ruiz Diaz.
Sanidad militar.—Médico mayor, D. Agustín Gonzalez Garrido.
Primera brigada.—Jefe.—El brigadier don Antonio Díez Mogrovejo.
Estado Mayor.—Capitán, D. Pedro García Falces.
Sanidad militar.—Primer médico, D. Matías Nieto Serrano.

BOLETIN DE LA CORRESPONDENCIA.

¡Teneis un gran nombre, una gran fama, todo eso puede y debe seducir á una mujer... do... mi especie... soy un caprichoso, nada de lo que me ha reducido aun, y estais aquí bajo la vigilancia de mi indiferencia, y sobre todo de vuestra buena fé... Confieso, señores, replicó Julio con una calma y una dignidad muy verdaderas esta vez, que no puedo comprender ni por qué, ni con qué objeto me habláis así... ¿Por qué? voy á deciroslo... ¿Con qué objeto vais á saberlo... la señora Del... llamó un instante, puso sus rodillas, á fin de poner á Julio al fuego de su mirada, y le dijo volviendo cabeza de un modo lleno de coquetería... Estais enamorado de la señora de Burac... Señora, exclamó Julio retrocediendo con indignado, respeto á la señora de Burac, y suplico que no se pronuncie su nombre entre nosotros... ¿No habeis el niño, ó lo sois mas de lo que pensaba, señor de Villiers... Señora repuso Julio en voz mas solemne... Si no habeis venido aquí para que yo os vea de ella, dijo la señora Del... con la misma calma, ¿qué habeis venido?... ¿qué os morde los labios, y en su despecho me hacéis el niño, ó lo sois mas de lo que pensaba, señor de Villiers... Señora repuso Julio en voz mas solemne... Si no habeis venido aquí para que yo os vea de ella, dijo la señora Del... con la misma calma, ¿qué habeis venido?... ¿qué os morde los labios, y en su despecho me hacéis el niño, ó lo sois mas de lo que pensaba, señor de Villiers... Señora repuso Julio en voz mas solemne... Si no habeis venido aquí para que yo os vea de ella, dijo la señora Del... con la misma calma, ¿qué habeis venido?...

LAS CUATRO HERMANAS.

141 dijo Julio con sequedad, porque confieso que soy demasiado niño en ciertas intrigas, para comprenderlo á media palabra... —Lo creo, dijo la señora Del... riendo desahogado; pero si quereis, que me explique con mas claridad, no me interrumpáis á cada momento, ni huysis como un gamo asustado... —Os escucho, señora... —Tened cuanto voy á deciros por perfectamente exacto, y en caso necesario, consultad al conde de M... es hombre que tiene la vanidad de ser exacto y verídico, y una vez descubierta en la tenebrosa marcha de esta intriga, os confesará sus proyectos con toda sinceridad... —Vuelvo á mi punto de partida... —Amais á la señora de Burac, la amis con un amor serio, como vos, con un amor muy vivo, como ella lo merece. Ahora bien, caballero, ese amor ha dado miedo al conde de M... —La señora Del... se detuvo un instante, y después continuó con voz mas grave y mas humilde... —No hablo de personas mas interesadas que él á quienes ha debido almar; no mezclare en esta entrevista un nombre que, á pesar de todo lo mala que podáis creerme, respeto demasiado para no comprender nuestra justa susceptibilidad si se pronunciasse entre nosotros. No hablaré pues, sino del conde de M... —Julio hizo una señal de asentimiento muy reservada aun; pero ya mas benévola, y la señora Del... continuó con aire decididamente grave... —Soy muy jóven, caballero, y acaso teneis mas inespencia de vos mismo que del mundo.

FOLETTIN DE LA CORRESPONDENCIA.

142 razon, hace callar todo remordimiento, y pierde toda virtud... —Mientras la señora Del... hablaba así, Julio la miraba con ávidos ojos; revelaba tan admirablemente con su gesto y su mirada las emociones que soñaba para otro, que buscaba en él, por decirlo así, el símil de ese amor de que le hablaba. La señora Del... como si su relacion hubiese despertado en ella recuerdos que la importaban, puso su mano sobre su corazón, exhaló un profundo suspiro y continuó modestamente... —He aquí, caballero, lo que el conde de M... sabe tan bien como yo, y como os conoce, sabe que será una pasión grave y seria, y que tal vez ocupará toda vuestra vida. Vos sabéis, caballero, hasta qué punto puede contrariar á vuestra familia semejante compromiso. Y bien, caballero, comprendéis ahora por qué se os ha traído aquí?... —¿Oh! señora, ¿podeis creer?... —¿Que se me haya creído capaz de inspiraros otra pasión? dijo maliciosamente la señora Del... —No es eso lo que quiero decir, replicó Julio, muy embarazado para explicar su pensamiento. Vaciló, y concluyó por añadir, queriendo aventurar una galantería á los buenos oficios de la señora Del...: el conde de M... no habria podido salvarme de un peligro muy incierto, equivoquándome á otro mas grave... —Respondéis mal á mi franqueza, caballero, dijo la señora Del... tristemente... Después continuó con amargura... —Se ama sin peligro á mujeres como nos-

FOLETTIN DE LA CORRESPONDENCIA.

143 LAS CUATRO HERMANAS. querido ver, saber, y al entrar en su casa, sentía que la señora Del... no la hubiera brindado con la suya autorizándole á volver, cuando recibió el billete de que acabamos de hablar... Sin embargo, á no ser por la última frase de este billete, tal vez no habria respondido á la invitación; pero el nombre de la señora de Burac le hizo comprender que marchaba como un ciego entre intrigas que se ocupaban de él, cuando creía ser del todo extraño á la atención de todo el mundo... Quiso salir de esta incertidumbre, y aquella noche misma fué á casa de la señora Del... y allí se encontró con ella... Cuando Julio llegó á casa de la señora Del... dudaba entre el deseo de saber lo que se podía haber dicho de él y de la señora de Burac, y la obligación de oírsele referir por la señora Del... Como todos los hombres mínes que empiezan á amar, sentía una especie de aprehension púdica á la idea de ver descorder el velo que cubria su misteriosa pasión; parecía sobre todo que iba á prostituirse permitiendo que una mujer como la señora Del... alzase este velo. Pero la curiosidad fué mas viva que el respeto de sus propios sentimientos, y Julio entró bien resuelto á escucharlo todo, y hasta indagarlo todo. Halló á la señora Del... casi lo mismo que la habia dejado, retrada en el gabinete donde la habia visto por la mañana... Si Julio hubiera podido tener algunas sospechas pasajeras de que la señora Del... quería

que en la primitiva, al disponer el Tesoro una parte de los fondos con que contaba en la Habana, se ha procurado resolver una necesidad de otro orden para el país, sin gastos para el Estado. Cuando nuestro colega analice el estado y demuestre las grandes ventajas que en el presente ofrecen á otros territorios, y que tanto alcance ofrecen á otros territorios, entonces veremos si con efecto la negociación ha sido tan buena; y según lo que se deduciere del juicio de nuestro colega, tan perjudicial para el Tesoro.

A continuación insertamos el proyecto de ley que el Senado en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, y que ya conocen en extracto nuestros lectores:

Artículo 1.º Se hará extensivo el derecho de hipotecas á las traslaciones de dominio de los bienes muebles en los casos en que respectivamente satisfacen los inmuebles, siempre que el acto de las traslaciones se hagan constar por instrumento público y con tal de que en ningún caso exceda el derecho de la mitad del que respectivamente correspondía al acto ó contrato cuando se tratare sobre bienes raíces, según lo dispuesto en el real decreto de 28 de noviembre de 1852.

Art. 2.º El impuesto de consumos se exigirá desde 1.º de enero próximo con sujeción á los derechos que fijan las adjuntas tarifas.

Art. 3.º Se autoriza al gobierno para hacer en las clases y precios del papel sellado, las alteraciones que juzgue necesarias á fin de que queden la mayor proporción entre sí y con la cantidad de los intereses que se versan en los actos ó instrumentos que exijan dicho papel; sin que exceda de 200 reales el precio del sello superior, y sujetando al uso del que corresponda, de las actas y documentos que en el día se extienden en papel sellado, las acciones y obligaciones que emitan desde 1.º de enero próximo los Bancos y sociedades de crédito, comercio, industria, minas y demás análogas, y todo documento privado, no sujeto en el día al pago del derecho, por el cual se verifique la constitución, liberación, declaración ó novación de obligaciones, cuyo importe total en metálico no exceda de 300 reales. El gobierno podrá adoptar las disposiciones penales necesarias á fin de asegurar el cumplimiento de las que dicte en virtud de la presente autorización, de cuyo uso ha de dar cuenta á las Cortes.

Art. 4.º El máximo de la Deuda flotante del Tesoro se fija en 740 millones de reales.

Art. 5.º Se autoriza al gobierno para que legado el caso de aumentar en más de 100,000 hombres la fuerza del ejército ó el de que los gastos de guerra lo hicieren necesario, pueda recargar hasta 12 por 100 los cupos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y hasta un 10 por 100 las tarifas de la industrial y de comercio, las del impuesto sobre los consumos en los artículos que considere convenientes, y las del derecho de hipotecas; y para establecer un descuento sobre los haberes de las clases dependientes del Tesoro, de 8 por 100 en los de 2,000 hasta 4,000 rs. anuales, y de 10 por 400 en los de 4,000 en adelante, exceptuando de su pago al clero, á los cuerpos armados del ejército y de la marina, y al de carabineros. Esta autorización cesará tan luego como terminen las circunstancias que la motivan.

Art. 6.º Se autoriza también al gobierno para ampliar, hasta la suma que las necesidades públicas demanden, los créditos que el presupuesto extraordinario de 1860 conceda con destino al material de guerra y de marina, y para elevar, proporcionalmente á los mayores gastos, la emisión y negociación de billetes creados por la ley de 1.º de abril último.

El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que hiciera de las autorizaciones que se le conceden por este artículo.

Madrid 21 de octubre de 1859.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

Según el Times haciendo justicia á la moderación y dignidad con que ha procedido España: en el último número que hemos recibido correspondiente al día 19, inserta una carta de su corresponsal de París, escrita bajo la impresión de las noticias favorables á la paz que por entonces debieron llegar á la capital del reino veneciano, cuando no había aun bastante motivo para dudar de la buena fe de los marroquíes: los conceptos del corresponsal del Times, eran ciertamente muy prudentes y muy aceptables, habiendo cumplido Marruecos sus promesas; pero la paz, inapreciable bien cuando puede obtenerse con honra, es un padron de ignominia si se consigue á precio de vergonzosas abdicaciones, que por fortuna no hay que temer ahora.

Quisimos entretanto al corresponsal del Times: no se confirma el rumor de que el gobierno español haya concedido un nuevo plazo, sino que al contrario hay motivos muy fundados para suponer que es innecesario por haber Marruecos accedido á las reclamaciones de España, fuertemente apoyadas por el representante británico de Tánger.

En verdad, no es de extrañar que así haya sucedido, si se tienen presentes todas las circunstancias. No sé exactamente á qué se reducen las reclamaciones de España, pero no deben haber sido injustas ni exorbitantes, cuando el gobierno inglés ha abogado para que se satisficiera, y es evidente que el emperador de Marrue-

cos hubiera sido mal aconsejado, de emprender una guerra extranjera en el momento de subir á un trono que otros pueden pretender, habiendo además disturbios ó insurrecciones interiores. Por otra parte hay motivo para creer, que el gobierno español, aunque resuelto á emprender la guerra, si se le negaba la satisfacción debida, no verá con sentimiento que esta disputa se arregle amistosamente: hace pocos días dijo algo al efecto en las Cortes el primer ministro capitán general O'Donnell. España necesita mucho más la paz que la guerra, para seguir dearrrollando con naciente prosperidad.

No se sabe hasta dónde la llevaría una lucha en Africa.

Se veía en frente de un enemigo guerrero, tenaz, casi intangible, difícil de domar aun con la derrota, y cuya táctica es la de pelear, huir y volver otra vez á la pelea.

Aun suponiendo que España hubiese conquistado un radio suficiente de territorio al rededor de sus plaza militares del Africa, no puede esperarse que las conservase tranquilamente, sino que al contrario se veria precisada á sostener una fuerza militar considerable para rechazar los ataques incesantes de las tribus vecinas. De ella depende el principio de la guerra; pero no podría concluirse en el momento que quisiera: se veria tal vez arrastrada á una pérdida imprevista é inconveniente de hombres y de dinero. Los franceses en la Argelia no pudieron pararse cuando quisieron, y si por fin triunfaron y se establecieron allí, fue solo por sus grandes recursos financieros y militares, infinitamente superiores á los de que España puede ahora disponer.

Por buen éxito que tenga la guerra, siempre ocasionará grandes cargas, y la mira de España en la actualidad, debe dirigirse á la paz y á continuar en la senda de mejoras materiales en que Europa y sobre todo la Inglaterra, la ve con gusto entrar. Forma contraste muy satisfactorio su estado tranquilo y floreciente con las guerras civiles, luchas sangrientas y forzada miseria en que ha pasado una gran parte del último cuarto de siglo.

Tratando de este asunto, repetiré mi bien fundada convicción, de que las relaciones entre los gobiernos de Inglaterra y España con respecto á la cuestión de Marruecos, no han sufrido el desagrado que suponen ciertos periódicos extranjeros: que el gobierno español no tiene motivo para estar descontento de los pasos dados por el de Inglaterra, y que la buena inteligencia entre ambos, es completamente amistosa y sincera.

Ayer se reunió la comision de presupuestos para dar su dictamen que en la sesion de hoy quedará sobre la mesa.

El martes salen con destino á Cuba los condes de San Antonio. Los acompañan el brigadier Piner y otros funcionarios.

El día 1.º de junio de 1860, se abrirá en Besanzon, departamento francés de Doubs, una Exposicion universal de Bellas Artes y de Relojería, unida á otra Exposicion regional de Agricultura y de Industria, bajo el patrocinio de su alteza imperial el príncipe Napoleon, que le honrará con su presencia. A esta Exposicion serán admitidos los productos industriales de nuestro país y del extranjero, así como las obras de arte que se remitan.

Los esponentes deberán dirigir á la secretaria general de la Exposicion antes del 1.º de marzo una peticion que indique: los nombres y apellidos, ó razon social, profesion, domicilio, naturaleza y número ó cantidad de los productos que deseen esponer: y el espacio que necesitan en longitud, latitud y profundidad.

El comité decidirá de la oportunidad del envío, en cuyo caso el esponente será avisado.

La comision pagará los gastos de ida y vuelta de los objetos, cuyo envío haya sido autorizado nominativamente y por cartas especiales.

Los productos, tanto franceses como extranjeros, cuyo envío haya sido autorizado, serán dirigidos al presidente de la comision general y serán recibidos desde el día 1.º de abril hasta el 1.º de mayo.

Todo envío será acompañado de un aviso de expedicion que comprenda todos los detalles que hemos indicado al formular el modelo de la peticion, y firmada por el que lo ayude.

La comision recibirá los productos procedentes del extranjero; pero no se ocupará de las formalidades de Aduanas.

Los objetos, cuyo envío haya sido autorizado, se enviarán por los carruajes comunes ó por la velocidad de los ferro-carriles.

La autorización de envío no obliga al comité ejecutivo á esponer todos los productos expedidos.

La comision no responde sino de los accidentes ó deterioros que dependan de sus intervenciones.

En las obras de arte, la peticion contendrá, además de las condiciones expresadas, la explicacion del asunto, el precio de la obra, el lugar del nacimiento del autor, el nombre de su maestro y las recompensas ó distinciones obtenidas.

No se admitirán cuadros de mas de dos metros en su mayor dimension, ni los lienzos que

no lleven marco, ni las copias, á menos que estas sean la reproduccion de una obra en un género distinto.

Las esculturas, grabados ó litografias que sean ya del dominio del comercio, lo mismo que las fotografias, serán solo admitidas en la seccion de Bellas-Artes industriales.

Las fotografias se presentarán sin retoques.

Las obras que no sean enviadas por sus autores, no podrán ser espuestas, sino con autorizacion de estos ó bajo la responsabilidad de los propietarios cuyo nombre será indicado en el envío.

El director general de Aduanas y de Contribuciones indirectas del vecino Imperio, ha concedido la admision temporal en franquicia de todos los productos industriales extranjeros que se justifiquen en la frontera, estan destinados á la Exposicion de Besanzon. Para esto, cada expositor se hará extender á la entrada en Francia un resguardo que le será dado, presentando el boletín de admision expedido por el secretario general de la Exposicion.

La empresa del teatro del Circo, que hasta ahora no ha inaugurado realmente sus trabajos, porque proponiéndose poner en escena las obras con todo el lujo y propiedad dignos de la corte, ha tocado con obstáculos insuperables por el pronto, y eso que tiene montados dos grandes talleres de pintura y carpintería, empieza, según nuestras noticias, en la próxima semana á dar muestras de lo que está dispuesta á hacer en favor del público y del arte dramático. Causas, repetimos, ajenas á su voluntad, han hecho que en las primeras funciones de esta temporada teatral haya tenido que limitarse á las obras de repertorio, despues de presentar el drama bíblico *Baltasar* de una manera que sorprendió á la crítica mas exigente; pero una vez concluidos los dramas y comedias con que contaba, y terminadas las muchas decoraciones que para ellas han pintado los señores Ferri y Edo, no se tendrá un punto en ofrecer espectáculos nuevos y de importancia literaria.

El miércoles se estrena en dicho coliseo el drama histórico en tres actos, *Carlos I de España*, original del Sr. Nebot de Padilla, al que seguirán otro tambien en tres actos, titulado *La campana de la Almudaina*, primera produccion del Sr. Palou, una comedia de circunstancias, cuyo título ignoramos; *Don Francisco Pizarro*, drama del Sr. Ferrer del Rio; *El padre de los pobres*, del Sr. Eguilaz, en la que se estrenarán siete decoraciones nuevas; *Los ladrones de Madrid*; *Fausto*, del Sr. Asquerine; *El ladrón y el apóstol*, del célebre autor de *Los amantes de Teruel*, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, y otras dos obras originales que están concluyendo los Sres. Garcia Gutierrez y Ayala.

Con producciones de tan conocidos autores y con una compañía en que figuran Teodora Lamadrid, Valere, Pizarro y varias actrices y actores nuevos, que han alcanzado en Madrid la mas satisfactoria acogida, no dudamos que la empresa del Circo hará una brillante campaña.

El sábado á las tres de la tarde, fué recibida por S. M. el Rey, la comitiva que representa á la junta directiva en la peticion de ferro-carriles de la provincia de Jaen. La afabilidad y cortesia con que S. M. escuchó á la comision, ha debido lisonjear sobremedura á los señores Aguilar, Candalija y Palacio, que tan inequívocas pruebas de adhesion, al pensamiento de la provincia, han merecido de las reales personas. S. M. el rey, entusiasta por las provincias de Andalucía, significó á la comision sus vehementes deseos de visitar aquel hermoso país, y aseguró á la comision, que para la primavera próxima tal vez se realizarán sus deseos.

Ha visto la luz pública en Lérida el primer número de un nuevo periódico semanal titulado *Aquí estoy*.

La pesca del bacalao en los mares de la Noruega y de la Nortlandia ha sido este año abundante como jamás se ha visto, así es que se hacen compras considerables á precio muy bajo.

En la tarde del 17 llegó á Barcelona y saludó á la plaza la fragata de vapor danesa *Thou*, de 12 cañones y 134 plazas, mandada por el comandante capitán de navio, Mr. Wolff.

El martes último se cometió en Zaragoza un robo bastante semejante por sus circunstancias al que tuvo lugar en la parroquia de San Sebastian de esta corte. Un jóven que, según dicen, ha recibido una regular educacion, se quedó oculto en la iglesia de los padres Escolapios: cuando se vió solo entró en la sacristía, deserrajó los armarios y un arcon y tomó los rayos de una reliquia: el atrevido ladrón salió; pero habiéndose sospechado, le siguió la policia y le aprehendió llevándolo á sitio seguro, á pesar de querer escaparse como ya le hizo una vez.

En el concurso agrícola de Warwick, verificado en julio último, han acudido 4,658 máquinas. Sabido es que en Inglaterra se celebra esta especie de exposicion todos los años; pero en el pasado no fue Warwick, sino Chester, el lugar escogido para ello, y solo se presentaron

3,288 máquinas. La competencia entre los fabricantes de arados, ha sido animada como nunca, habiéndose presentado un tercer competidor. Hasta el día monopolizaban esta fabricacion, Mr. Howard en Bedford, y Ransoume y Sims en Ipswich, figurando en primera linea Howard. Los Sres. Hornsby é hijo se han presentado ahora con un nuevo arado, de especial construccion, habiendo conseguido una victoria completa. En el concurso que nos ocupa, se han visto varios sistemas de arados movidos por el vapor, incluso el aparato de Romaine, ya bien conocido. Mas no obstante los esfuerzos de los inventores, nada se conoce preferible al que verifica la traccion por medio de cables y con máquina de vapor fija.

El aparato de Romaine ha trabajado bien con sus cavaderas; pero tuvo que detener su marcha. La lucha ha venido á reducirse á las máquinas de Fowler y de Smith; pero ha durado poco tiempo. El sistema de Fowler, muy mejorado de un año á esta parte, nada deja que desear, así por la rapidez, cuanto por la perfeccion de su trabajo. Así es que se le ha concedido por unanimidad el premio de 1,250 frs., con aplauso del público.

El *Eco de la Ley*, ilustrado periódico de jurisprudencia que con laudable constancia viene sosteniendo en el estado de la prensa los derechos é intereses de las clases judiciales, publica un interesante artículo para demostrar la imposibilidad en que se hallan los jueces y promotores fiscales de atender á sus necesidades y cumplir con todas las formalidades que les prescribe el real decreto de 8 de agosto último, sino se les concede un aumento razonable en sus, hoy, escasas dotaciones. Nuestro apreciable colega confía con razon en las inteligentes personas que están al frente del departamento de Gracia y Justicia.

Anteayer se celebró una de las famosas corridas de novillos con que suele obsequiar á sus amigos el señor marqués de Villaseca, jefe y primer matador de una escogida cuadrilla de aficionados, todos los cuales lucieren su destreza y serenidad, muy particularmente el señor marqués, cuya fama en el arte de torear no necesita ya nuestros elogios. Se lidiaron seis becerros de dos años, todos bravos y creeditos, y que dieron bastante juego. El marqués mató con gracia y arrimándose á los bichos, dando varios pases de pecho, y despachándolos á la primera, lo cual le valió prolongados aplausos de la numerosa y escogida concurrencia que llenaba el redondel. Segundo, el Sr. D. Rafael Huertos, mató tambien cual consumado maestro, despachando á los bichos con buena suerte y brío. El Sr. D. Eduardo Blakesvay mató tambien un becerro á la primera estocada, y D. Francisco Martínez despachó á los suyos dándole algunas buenas, y pegadito á los bichos.

La plaza fué presidida por la gentil marquesa de Villaseca, á la cual acompañaban varias amigas, entre las que vimos á la señora duquesa de Fernandina y condesa de Torrejon y otras. Concluida la funcion, los señores marqueses obsequiaron á los convidados con una espléndida merienda á campo raso, donde reinó la mayor alegría y confianza. Deseamos que se repita.

Todo el mundo habrá oido hablar de las pizarras de Angers; pero pocos podrán figurarse el inmenso movimiento á que su extraccion dá lugar. La Sociedad de los pizarreros de Angers ocupaba en 1.º de julio de este año 2,027 operarios, auxiliados por 31 máquinas de vapor que juntas arrojaban una fuerza de 510 caballos. Había además 210 caballos de tiro.

Durante el pasado año de 1858, se han fabricado 180,186,457 pizarras de todas dimensiones y 3,000 toneladas de esquisite, trabajando mecánicamente en diferentes formas. El importe de todo esto ascendió á 3,088,454 fs. 5 céntimos, y el peso total llegaba á 80 millones de kilogramos.

Un muchacho de Saumur, llamado Bertrand Olivier, ha ideado el medio de asegurar los corchos de las botellas de cerveza y de Champagne de un modo mas sencillo, mas breve y mas firme que hasta el día. Para ello, y con un torno construido á propósito, abre por el módico precio de medio céntimo dos pequeños erificios diametralmente opuestos debajo de la birola del cuello de las botellas. Metido el corcho, no hay mas que atravesarlo con un alambre y atar los dos cabos por encima; para destapar, se destuerce el alambre, el corcho retenido todavia por la parte atravesada, no se mueve hasta que tirando del cabo queda libre, no habiendo por consiguiente necesidad de contenerlo con los dedos mientras se desata.

CONGRESO.

La sesion de hoy se abrió á las tres, presidiada por el Sr. D. Modesto Lafuente.

Se leyó el acta de la anterior, y fue aprobada.

Varios señores diputados piden la palabra, á fin de que conste su voto en el *Diario de las sesiones*, respecto á la del sábado último.

Se leen varios documentos, que quedaron sobre la mesa.

Se entró en el orden del día, y leído el dictamen de la comision de actas sobre la de Celanova (Orense), fue aprobado.

El Sr. D. Manuel Calderon Collantes, quedó, pues, admitido como diputado por el distrito de Celanova.

El Sr. Paz y Membiola hace varias preguntas respecto al presupuesto del ministerio de Fomento, á las que contesta satisfactoriamente el señor marqués de Corvera, ministro del ramo.

Se leen despues los dictámenes relativos á los casos de reeleccion de los Sres. Hernandez Pinzon y Aguirre de Tejada, y fueron aprobados.

No habiendo asunto alguno pendiente, se levantó la sesion.

men de la comision de actas sobre la de Celanova (Orense), fue aprobado.

El Sr. D. Manuel Calderon Collantes, quedó, pues, admitido como diputado por el distrito de Celanova.

El Sr. Paz y Membiola hace varias preguntas respecto al presupuesto del ministerio de Fomento, á las que contesta satisfactoriamente el señor marqués de Corvera, ministro del ramo.

Se leen despues los dictámenes relativos á los casos de reeleccion de los Sres. Hernandez Pinzon y Aguirre de Tejada, y fueron aprobados.

No habiendo asunto alguno pendiente, se levantó la sesion.

SENADO.

En la breve sesion que hoy ha celebrado la Alta Cámara, se ha dado lectura á los dictámenes de las respectivas comisiones sobre los proyectos de ley de Sanidad militar y autorizacion para negociar con Roma. Pasado mañana empezarán los debates.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La *Regeneracion*, reflexionando sobre la relacion que pueda haber entre nuestra guerra á Marruecos y otros sucesos que acaban de tener lugar en Europa, aconseja al gobierno que huya cuanto pueda de los escollos de las complicaciones europeas y haga la cuestion puramente española y cristiana.

El *Occidente* acepta la guerra, no para dar ensanche á nuestros instintos belicosos, ni para agregar algunas leguas á nuestro territorio, sino para desagrar el nombre de nuestro país.

Las *Novedades* reseña las magnificas sesiones celebradas por las Cortes el sábado.

El *Diario español*, observando el grandioso espectáculo que hoy presenta España á los ojos de la Europa, manifiesta, que desde el advenimiento del primero de los Borbones en España al trono de los Reyes Católicos, no ha atravesado nuestra nacion otro período en que haya revelado tanta fuerza, tal vigor, tal unidad de accion y de pensamiento.

El *Dia* se ocupa de las últimas sesiones de las Cámaras.

El *Conciliador* hace lo mismo.

La *España*, entusiasmada como sus colegas con la declaracion de guerra al Imperio Marroquí, considera esta como el sacudimiento de un pueblo que ha dormido inerte durante dos siglos.

La *Iberia*, lo mismo que *El Clamor Público*, describen las solemnes sesiones del sábado.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—Santos Crispin y Crispiniano, mártires; Santos Crisanto y Daria; San Frutos, confesor, patron de Segovia, y el Aniversario de la dedicacion de la Santa Iglesia de Toledo.

Culto divino para mañana.—Se celebrará en los templos siguientes: Seguirán las Cuarenta Horas en San Juan de Dios, y la solemne novena del glorioso arcángel San Rafael. Será orador por la mañana el Sr. D. Eusebio Matias Nieto, y por la tarde don Joaquin Garcia Corral.—Horas canónicas: continuarán por mañana y tarde en San Isidro el Real, siendo el coro de primera clase.—Obsequio mensual al Niño Jesús: se hará en el oratorio del Caballero de Gracia, siendo por la mañana con misa de comunión general, á las nueve, y por la tarde á las cinco y media ejercicios de rosario, sermon, procesion y adoracion.—Idem semanal á San Antonio: se hará solo por la mañana en su colegio de Portugueses, como á su titular.—Novenario en sufragio de las benditas Almas: seguirá por la noche en la parroquia de Santa María, predicando el P. Cipriano Tornos, de San José Calasanz, escolapio.—Ejercicios diarios: continuarán por la noche, en Italianos, San Ignacio y oratorios.

Nota.—La misa, oficio y rezo eclesiástico, será en honor del aniversario que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de primera clase, octava y ornamento blanco.

Liceo madrileño.—Esta sociedad lirico-dramática, celebró anoche su quinta funcion en el teatro de Variedades. Representóse el drama del señor D. Miguel Asme y Suarez titulado *Juicias de Dios* y la divertida pieza *Malos tentaciones*. El drama del Sr. Asme está muy bien verificado y no carece de situaciones de efecto; pero se nota en él, no obstante, algunas transiciones violentas, hijas sin duda de la inesperienza teatral, de que como todo autor novel, adolece en Sr. Asme; en cambio está salpicado de buenas situaciones que le embellecen. En la ejecucion se distinguió en primera linea su autor y el Sr. Juarez á quien echaron un ramo de flores: en *Malos tentaciones* se distinguió tambien la señorita que representó el papel de criada: no concluiremos esta gaceta sin decir que el teatro estuvo lleno de bote en bote y que la concurrencia era escogida.

Orden de la Plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Zaragoza.—Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: señor coronel teniente coronel del mismo, D. Manuel de Morales y Peralta.—Jefe de día: comandante capitán del regimiento infanteria de Galicia, D. Pablo Bonel Masana.—Visita de hospital: Galicia, quinto capitán.—El general gobernador, O'Donnell.

ESPECTACULOS.

(PARA MAÑANA.)

TEATRO REAL.—A las ocho de la noche, *Il Trovatore*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche, *Compromisos del no ver y Entre mi mujer y el negro*.

ANUNCIOS

SERVICIOS MARITIMOS

MENSAGERIAS IMPERIALES.

VAPORES POSTAS FRANCESES.

Linea rapidissima, unica directa, de Alicante a Marsella, en correspondencia con los ferro-carri- les espanol y frances.

Salidas para Marsella, todos los viernes al mediodia: viaje en treinta y seis horas: a Paris, en cincuenta y ocho horas.

Salidas para Orán, todos los sabados a mediodia: viaje en catorce horas.

Consignatarios en Alicante, los Sres. D. Juan Bautista Latorre y hermano.—(Lun. y Juev. t.)

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

ENTRE SANTANDER Y LA HABANA,

DE DON A. GESSLER.

La magnifica fragata de vapor a hélice LA CUBANA, de fuerza de 800 caballos, saldrá del puerto de Santander para el de la Habana, al mando de su acreditado capitán D. Antonio Pradera, del 15 al 20 de noviembre próximo.

Admite carga y pasajeros, a quienes se ofrece es- merado trato y comodidades que no es fácil hallar en otros buques.

La despacha su armador en Santander D. A. de Gessler, Muelle, núm. 2, y el corredor D. Francisco de la Parte, Ribera, 3.

PRECIO DEL PASAJE.

En primera cámara... 2,500 rs. vn. Inclusa manutencion. En sollado... 900 (S v. t. h. el 12 n.)

CORONAS FUNEBRES.

En la calle de Espez y Mina, número 2, cuarto entresuelo, izquierda, se encuentra un surtido para todas edades, de cuya gran novedad y baratura el público juzgará.—(4 v. m. y t.)

MARSELLA, BARCELONA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA, Y CADIZ.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Servicio de gran velocidad en combinacion con los ferro-carri- les de Madrid y Paris.—Salidas de Alicante para Barcelona y Marsella, todos los miércoles a las once de la mañana.

Para Málaga y Cádiz, todos los domingos a las 11 de la mañana.—Se suspende por ahora la escala de Cartagena.

—En los vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras.—Para mas detalles acúdase al despacho central de los ferro-carri- les, calle de Alcalá, núm. 30.—(T. d. t.)

APARATOS CALORIFICOS

DE LEANDRO VALLET,

PREMIADO POR S. M.—CALLE DEL ARENAL, NUM. 28.

Mr. Leandro Vallet previene al público, que en su establecimiento se halla este año un surtido completo de aparatos caloríficos, y ademas toda clase de artefactos relativos al arte de fumista; ofrece con recomendable atencion:

Los caloríferos fumivoros, condensadores, económicos, portátiles, sin tubos, único aparato de su clase que se trasporta con facilidad a todas las habitaciones que se quieran calentar.

Los caloríferos sifones con tubos, á represion de aire caliente; elevan estos su extraordinario calor hasta 40 y 50 grados con solo seis á siete libras de carbon de cok en cada diez horas, en una ó varias habitaciones de mas de 300 varas cúbicas.

Los caloríferos conservadores con tubos, de forma elegante como los anteriores; tienen estos la ventaja de conservar el combustible, dando siempre un grado muy elevado de calor.

Los aparatos fumivoros, aspiradores á aire libre, privilegiados, para quitar los humos de las chimeneas que tienen esa grande incomodidad, y aspirar con éxito los malos olores de las habitaciones.

Las elegantes chimeneas suizas, francesas, inglesas, cocinas económicas, etc., etc., y un surtido especial de rejillas para quemar el carbon de cok en las chimeneas, tenazas, badilas, morteros, fuelles y escobillones de todos precios.

Los caloríferos sifones con tubos, á represion de aire caliente; elevan estos su extraordinario calor hasta 40 y 50 grados con solo seis á siete libras de carbon de cok en cada diez horas, en una ó varias habitaciones de mas de 300 varas cúbicas.

Los aparatos fumivoros, aspiradores á aire libre, privilegiados, para quitar los humos de las chimeneas que tienen esa grande incomodidad, y aspirar con éxito los malos olores de las habitaciones.

Las elegantes chimeneas suizas, francesas, inglesas, cocinas económicas, etc., etc., y un surtido especial de rejillas para quemar el carbon de cok en las chimeneas, tenazas, badilas, morteros, fuelles y escobillones de todos precios.

GUERRA DE MARRUECOS

IMPORTANTE PARA LOS OFICIALES DEL EJERCITO.

En la platería Christophle, calle de Espez y Mina, núm. 1, principal izquierda, se hallan necesarios de campaña, iguales á los que sirvieron en la guerra de Crimea; hay tambien

servicios de mesa á la francesa, inglesa y rusa, y ademas un magnífico surtido de objetos de iglesia de la fábrica especial para el Santo Padre.—(10 v. m. y t.)

ENFERMEDADES

DE LAS VIAS URINARIAS,

Y DE LOS ORGANOS DE LA GENERACION.

Obra útil á los enfermos, que comprende:

1.ª La sífilis.—2.ª La blenorragia.—3.ª Las retenciones de orina.—4.ª La cistitis.—5.ª Las hemorroides de la vejiga.—6.ª Las enfermedades de la próstata.—7.ª La parálisis de la vejiga.—8.ª Las estrecheces de la uretra.—9.ª Los depósitos y fistulas urinarias.—10. El catarro de la vejiga y la hematuria.—11. La incontinencia de orina.—12. Las pérdidas seminales.—13. La impotencia y la esterilidad.—14. Las

enfermedades de los testículos, por el doctor don Francisco Martra, médico del hospital de San Luis y de la embajada de Francia, etc. Un tomo en 8.º, 20 rs.

Se vende en Madrid, librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, librero de cámara de SS. MM. y de la Universidad central, calle del Príncipe, núm. 11.

(D. 23, 25, 27 m.)

NOTICIAS COMERCIALES.

BOLSA DE MADRID.—GOTIZ ORIGINAL DE HOY.

Table with columns: Fondos públicos, Publicado, No pub., A plazo. Includes entries for 3º consolidado, 4º consolidado, etc.

BOLSA DE MADRID.—A ÚLTIMA HORA.

Table with columns: Societades anónimas, Capital, Desemb., Camb. cor. Includes Banco de España, Banco de Crédito, etc.

BOLSA DE PARIS, 22.—(POR EL TELEGRAMO.)

Table with columns: Francés, Español exterior, Diferido, Amortizable.

BOLSA DE LONDRES, 22.—(POR EL TELEGRAMO.)

Consolidados de 85 7/8 á 86

BOLSA DE BARCELONA DEL 18 DE OCTUBRE.

Table with columns: Efectos públicos, Dinero, Papel. Includes 3º consolidado, 4º consolidado, etc.

Acciones. Capital, Desemb., Diner, Papel

Table with columns: Banco de Barcelona, Caja Barcelona de desc., Sociedad Catalana general de crédito, etc.

FONDOS ESPAÑOLES EN BOLSAS ESTRANJERAS

Table with columns: OCTUBRE, 5 p. 0/15, 0 p. 0/15, 0 p. 0/15, Amort., Capotes ingleses

LOS SEÑORES GENERALES QUE VAN AL AFRICA.—Se vende una bonita y ligera cama de cam- paña, hecha en Londres, un par de pistoles de cañon retorcido y trabajadas á espiral, un ante- jo de campaña, unas botas de montar de cha- rol, sin estrenar, hechas en Londres, unas pis- toleras y una guadrupa magnificamente bordada de oro, aunque sin entorchados, que todo ha pertenecido á un alto personaje militar. Para verlo, de nueve á cuatro de la tarde, calle de la Union, núm. 4, cuarto principal de la izquier- da.—(1 m.)

GUSTO Y ECONOMIA.

En la calle del Desengaño, núm. 3, principal izquierda, acaba de establecerse el maestro sa- stre D. Diego Vazquez, el que ofrece al público su casa y obrador. Las personas que quieran ó tengan que hacerse algunas prendas de ropas las hallarán de todas clases, segun los últimos figu- rines de la estacion y á precios sumamente ba- ratos, pues cuenta con suficientes y buenos oficia- les para servir con prontitud á las personas que quieran utilizar sus servicios.—(8 v. m.)

NUOVO DESCUBRIMIENTO CONTRA LOS CALLOS

En el laboratorio químico de D. Vicente Mo- reno Miquel, calle del Arrenal-número 6, se es- penden unas cajas de parchecitos contra los callos, que ademas de calmar los dolores que tanto molestan, con el uso de ellos, se impide el roce del calzado. Precio de cada caja, 4 reales. Contiene cada una doce parchecitos. (8 v. t.)

APARATOS QUIMICOS PARA SELLAR.

Lo mejor que se ha descubierto hasta el dia para sellar con tinta química negra, azul ó en- carnada, toda clase de documentos. Precios de cada uno, 30 rs. con su instruccion. Depósito en Madrid, laboratorio químico y botica de D. Vicente Moreno Miquel, calle del Arrenal, núm. 6, y en Dolores, botica de don Lorenzo Rodriguez.—(D. 24 t.)

MAQUINAS PARA HACER LADRILLOS

MACIZOS Y HUECOS, BALDOSAS, TEJAS Y TUBOS. Economía en la mano de obra; igualdad y supe- rioridad de los productos. Señor D. Estanislao Maligro, carrera de San Gerónimo, núm. 4, Madrid. (8 v. t.)

INTERESANTE A LOS SEÑORES OFICIALES.

La casa de J. Boix, Lagrange y Compañia, plazuela del Angel, núm. 15, se encarga de ha- cer venir de Paris, en muy pocos dias, Revol- vers Lefauchoux al precio de 500 rs., puestos en Madrid. Revolvers, sistema David-Herman y otros. (3 v. t.)

DENTISTA.

GABINETE ELECTRO-MAGNETICO DEL SEÑOR LORENTE, DENTISTA DE CÁMARA. DE SE ALIENZA REAL EL SERENISIMO SEÑOR INFANTE DON FRANCISCO. Autor del electo imperial de las enfermedades de la boca.—Extraccion de dientes y anclajes auxiliada por la electricidad, sin causar dolor en tan delicada operacion. Se colocan dientes artificiales desde uno hasta denta- duras completas; se empastan y ortodoncia con pastas permanentes. Calle del Príncipe, núm. 4.

LA UNION ESPAÑOLA,

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS contra incendios, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrar. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 2 DE DICIEMBRE DE 1851. PREVIAMENTE CONSULTA DEL CONSEJO REAL. Esta Compañia, así como EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, cuenta siete años de existencia, y se halla bajo la Gerencia de LA UNION, Compañia española de seguros, á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, cuyo capital de TREINTA Y DOS MILLONES DE REA- LES, avulva en parte la obligaciones de LA UNION ESPAÑOLA. Desde 1.º de diciembre de 1851, en que diere principio las operaciones de la Compañia, ha- ta 30 de setiembre del presente año, ofrece los resultados siguientes: CAPITALS ASEGURADOS.

Table with columns: NUMERO DE SOCIOS, VALORES RESPONSABLES, NUMERO DE RIESGOS. Values: 21,261, 1,381,901,387, 35,987.

En los siete años y medios que lleva en ejercicio esta Compañia tiene indemnizados á sus socios 820 SINIESTROS, IMPORTANTES 4.207,329 REALES VELLON. Consejo de Administracion. Sr. D. Martin Garcia de Loygorri, propietario. Sres. Parody, Lopez y Villaverde, del comercio. Sr. D. Pedro Kramer, del comercio. Sr. D. Rafael Moretones, del comercio. Sr. D. Juan Fabra y Compañia, del comercio. Sr. D. Bartolomé Billet, del comercio. Sres. Garcia Montalvan y Alvarez, del comercio. Director general... Sr. D. MIGUEL DE ORIVE. Director adjunto... Sr. D. MIGUEL DE ORIVE. Direccion general y oficinas centrales, en MADRID, Carrera de SAN GERÓNIMO, núm. 34.

COSTO APROXIMADO DEL SEGURO.— Para los riesgos sencillos ó los muebles y mer- cancias ordinarias y profesiones de poco riesgo, durante un periodo de 5 á 9 años 70 cs. á 1 por mil sin aumento especial alguno por el riesgo del gas para alumbrar.

Las compañías extranjeras, á prima fija, marcan en sus tarifas las primas de los mismos riesgos á 80 cs. y 1 y 1/2 por mil; ademas fijan un aumento de 15 y 30 por mil, para ga- rantizarlos contra el riesgo del gas, siendo obli- gatorio espresar especialmente esta garantía en las pólizas, sin lo cual los asegurados no tienen derecho á ser indemnizados de las pérdidas ocasionadas por la explosion del gas. BASES GENERALES.—LA UNION ESPAÑOLA es una de las compañías españolas de su clase mas antigua y que mas capitales tienen asegurados. La Compañia asegura toda clase de inmuebles y objeto mobiliarios, productos de agricultura, manufacturados, animales, comestibles, combusti- bles y géneros de toda especie. Garantiza los perjuicios causados por el incendio, cualquiera que sea su naturaleza; los ocasionados por el fuego del cielo y por las explo- siones del gas para alumbrar. La indemnizacion de los siniestros se hace despues de instruido expediente, y verificado la tasacion de los daños en el término mas breve posible. Para evitar atrasos en el pago de los sinies- tros, todo asegurado tiene que entregar en el acto de recibir su póliza, y despues anual y an- ticipadamente, la cuota llamada fondo de provision, que está fijada de este modo:

Los socios de LA UNION ESPAÑOLA deben tener siempre muy presente que al ingresar en ella, celebran un contrato mutuo, el cual no es dado rescindir á ninguna de las partes, sino en los casos previstos en los Estatutos. Tambien abonarán los socios, en el acto de firmar el contrato, 17 mrs. por cada 1,000 rs. de valor efectivo asegurado, por derechos de administracion, con mas el costo de póliza y placas. El maximum probable de las contribuciones sociales, nunca excederá del 1 por 1,000 en los inmuebles, y el uno y medio para los objetos mobiliarios. GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPAÑIA.—El capital responsable que queda arrilla con- signado, con mas TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social de la Compañia LA UNION, á prima fija, dispuesto en parte para auxiliar el inmediato y puntual pago de los siniestros que correspondan á La Union Espa- ñola. La Compañia tiene representantes en todas las capitales de provincia y demás poblaciones importantes de la Peninsula, los que están auto- rizados para admitir seguros, y darán cuantas esplicaciones y aclaraciones puedan apetecer las personas que deseen ingresar en ella. Tambien en Madrid tiene agentes especiales que pasarán á las casas donde fueren llamados con el mismo objeto. La Direccion manda y distribuye gratis los prospectos que se la pidan.—(D. 6, 21 t.)

CHOCOLATES,

TÉS, CAFÉS, VAINILLAS, SOPAS COLONIALES.

La COMPANIA COLONIAL DE MADRID tiene en el Prado un importante establecimiento con máquina de vapor, en el que, por métodos modernos, se elaboran los chocolates con una perfeccion desconocida hasta el dia, se tuestan y muelen los cafés, sin que se evapore su aroma, se purifican y muelen tambien las sopas coloniales. El depósito central para la venta está en la calle de la Montera, n.º 16. Ambos establecimientos igualan á los mejores del extranjero, y sus pro- ductos, cuyas clases son INVARIABLES, han adquirido ya la fama de una indisputable supe- rioridad. Todos llevan en su cubierta el sello de la COMPANIA, para la seguridad del consumidor. Los cafés molidos y tés se conservan facilmente, por estar puestos en paquetitos formados de papel de estaño. Hay siempre una gran variedad de DULCES Y CAJAS ELEGANTES DE PARIS.

Se manda á provincias, en todas las Bajas y Altas, en los buques de correo, y en los de línea.

MERCADO DE MADRID 23, Y BRAL. DE CEREALIS.

Large table with multiple columns listing market prices for various goods like trigo, cebada, avena, etc., with prices per fanega or arroba.